ÍndIce

Marco Normativo………………………………………………………………………………………………………………………………… 2

Resumen Ejecutivo………………………………………………………………………………………………………………………………. 3

Avances y Logros del Objetivo 1. Incrementar el saldo de financiamiento,

mejorando las condiciones a los sectores de atención en primer piso,

segundo piso e inducido……………………………………………………………………………………………………………………… 4

* Logros
* Actividades relevantes
* Resultados de los indicadores

Avances y Logros del Objetivo 2. Incrementar la inversión en activos fijos

para el sector agroalimentario y rural……………………………………………………………………………………………… 7

* Logros
* Actividades relevantes
* Resultados de los indicadores

Avances y Logros del Objetivo 3. Incrementar la oferta financiera con especial

énfasis en pequeños productores…………………………………………………………………………………………………….. 10

* Logros
* Actividades relevantes
* Resultados de los indicadores

Avances y Logros del Objetivo 4. Desarrollar y fortalecer Intermediarios  
Financieros Rurales para lograr una cobertura nacional……………………………………………………………… 11

* Logros
* Actividades relevantes
* Resultados de los indicadores

Avances y Logros del Objetivo 5. Incrementar la cobertura de servicios de la

Institución……………………………………………………………………………………………………………………………………………… 13

* Logros
* Actividades relevantes
* Resultados de los indicadores

Avances y Logros del Objetivo 6. Mantener la sustentabilidad de la Institución…………………… 15

* Logros
* Actividades relevantes
* Resultados de los indicadores

Anexo. Fichas de los Indicadores ……………………………………………………………………………………………………... 17

Glosario……………………………………………………………………………………………………………………………………….…………. 24

Siglas y abreviaturas……………………………………………………………………………………..………………………………………25

marco normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 32 del Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de junio de 2013, el cual enuncia que:

“*Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de Internet, los programas a su cargo, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas*”.

resumen ejecutivo

Al cierre de 2016, el Programa Institucional de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero 2013-2018 (PI 2013-2018) registra un avance significativo en la implementación de las estrategias y líneas de acción lo que permite prever el cumplimiento de las metas programadas para el término de la actual administración.

Las acciones implementadas en el ejercicio han permitido a la Institución mantener un papel preponderante en la modernización del campo, canalizando recursos a las actividades productivas rentables, apoyando a los productores y sus organizaciones, brindado apoyos a través de fondos de garantías para facilitar su acceso al financiamiento y ofreciendo la capacitación que los productores requieren para alcanzar su potencial productivo.

Esto fue conseguido entre otros factores por las siguientes directrices:

1. Programas de Financiamiento: Se realizó una revisión integral del Portafolio de Programas y Productos para atender oportunamente las necesidades y características del mercado objetivo de la Institución.
2. Políticas Específicas para la Asignación de Tasas de Interés: La Financiera Nacional de Desarrollo continúa ofreciendo condiciones de financiamiento preferenciales principalmente para la población definida como Pequeños Productores, así como para proyectos de los sectores económicos identificados como prioritarios.
3. Instrumentos de Apoyo: Provenientes del presupuesto institucional y de recursos derivados de la concertación interinstitucional que facilitaron el acceso al crédito, permitiendo una adecuada administración de riesgos y articulando el crédito con apoyos a la inversión para propiciar la capitalización mediante la inversión en activos fijos.

Adicionalmente, se instrumentaron acciones para la automatización y simplificación de procesos operativos, como el de contratación, dispersión y supervisión, mismos que se traducirán en mejorar los tiempos de atención al cliente.

Es importante mencionar que se fortaleció el Programa de Financiamiento para Pequeños Productores manteniendo las condiciones preferenciales de financiamiento en cuanto a tasa de interés, garantías y requisitos.

Durante el año 2016 se enfatizó la atención en los siguientes rubros:

* Facilitar el acceso al crédito a un mayor número de pequeños productores rurales.
* Simplificar los requisitos, reducir los trámites y agilizar el Proceso de Crédito.
* Fomentar la colocación de créditos de largo plazo destinados a activos productivos.
* Incrementar la colocación a través de nuestra red de Empresas de Intermediación Financiera.

Asimismo, en 2016 se fortaleció la oferta crediticia de la Institución con la implementación de los Programas de Financiamiento para la Pesca y Acuacultura, y el de Financiamiento para Empresas Radiodifusoras, atendiendo las condiciones específicas del mercado objetivo de cada Programa.

El avance en la implementación de las estrategias y líneas de acción del PI 2013-2018 han permitido a la Institución registrar al cierre de 2016 los siguientes logros sobresalientes en su operación:

* La colocación de recursos en la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) alcanzó un monto histórico de $62,973 millones de pesos, cifra que representó un incremento real de 10.9%, con respecto al cierre del año anterior.
* Se consolidó la operación del Programa de Financiamiento para Pequeños Productores obteniendo importantes resultados. A través de este programa se otorgó financiamiento por $11,311 millones de pesos, en beneficio de 122,368 productores, de los cuales casi una cuarta parte fueron mujeres.
* La Institución registró un saldo histórico de $50,610 millones de pesos, cifra que representó un incremento real de 18.4%, con respecto al cierre del año anterior.
* El patrimonio “prestable” de la Institución al cierre de 2016, ascendió a $30,129 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 11.0% respecto del patrimonio “prestable” original actualizado de $27,139 millones de pesos.

Destaca el cumplimiento de la meta programada para el ejercicio 2016 en seis de los siete indicadores del Programa Institucional de la FND.

AVANCES Y LOGROS

Objetivo 1. Incrementar el saldo de financiamiento, mejorando las condiciones a los sectores de atención en primer piso, segundo piso e inducido

Para incrementar el financiamiento en el sector rural, así como beneficiar a un mayor número de productores del campo, la Financiera Nacional de Desarrollo se encuentra inmersa en la implementación de las líneas de acción contenidas en su Programa Institucional.

Uno de nuestros principales objetivos es dar un mayor acceso al financiamiento en condiciones accesibles y, sobre todo, oportunamente. Para ello, además de optimizar los procesos internos, se requiere mejorar las condiciones de financiamiento y crear nuevos programas y productos focalizados para atender las necesidades de financiamiento de los productores rurales del país.

Logros

La Financiera Nacional de Desarrollo continuó consolidándose como una mejor opción de financiamiento para los productores del sector rural, buscando en todo momento la mejora continua en la canalización de recursos crediticios, asistencia técnica y capacitación en el sector.

Adicionalmente, ha logrado incrementar el flujo de recursos colocados en el sector rural, cuidando la estabilidad financiera de la Institución a través del financiamiento de proyectos viables y sustentables, logrando no sólo preservar, sino incrementar el valor del patrimonio de la Institución.

Por otra parte, se fortaleció el proceso de crédito a través de la capacitación continua del personal en materia de análisis de crédito, operaciones, supervisión y cobranza, aspectos jurídicos, programas y productos de fomento y desarrollo.

Actividades relevantes

### **Estrategia 1.3 Simplificar la normatividad**

Durante el ejercicio se emitieron diversas circulares con las modificaciones autorizadas por el Comité de Operación de la FND al Manual de Normas y Políticas de Crédito (MNPC) y procedimientos de crédito para informar al personal y apoyar su implementación.

Destacan la modificación a los siguientes procedimientos de crédito: Desarrollo de Negocios; Supervisión al Cliente de Primer Piso; Supervisión al Cliente de Segundo Piso; Seguimiento al Cliente; Propuesta de Pago y Plazo de Espera.

Adicionalmente, se incorporó la normatividad de ocho nuevos procedimientos para la atención de cartera de crédito con problemas de pago.

En materia de normatividad jurídica fue simplificado el Manual de Procedimientos de Recuperación de Cartera Vencida Judicial, para ser implementada en el procedimiento para la cobranza y recuperación judicial del Manual de Normas y Políticas de Crédito.

### 

### **Estrategia 1.4 Modernizar los sistemas informáticos**

En atención a esta estrategia, se continuó con los trabajos con el Banco Mundial para la elaboración de la estrategia, rediseño de procesos y requerimientos técnicos para la transformación tecnológica de la FND.

En el marco de este Proyecto, se solicitó a las áreas involucradas información de cada uno de los procesos sustantivos en el ámbito de su competencia, con el propósito de integrarla a los Términos de Referencia (TDR) correspondientes.

Alineada a esta actividad, se realizó la revisión de 11 procedimientos correspondientes a reporto y autorización de nuevos subyacentes, así como para autorizar nuevos Almacenes Generales de Depósito para las operaciones de reporto.

Se incorporaron diversas funcionalidades a la Terminal Financiera (TERFIN) de la FND, entre las que destacan: implementación de la carga masiva de plan de pagos en la solicitud de crédito, la funcionalidad de exportar a Excel la información del reporte del buró interno, adicionalmente se agregaron filtros de búsqueda en el módulo de asociación de garantías de guarda valores y se optimizó la funcionalidad en las pantallas de captura de seguros.

Se rediseñó el Modulo Jurídico, en la parte conducente de etapas procesales y se implementó una nueva funcionalidad para la solicitud, trámite y seguimiento de gastos de juicio que se erogan con motivo de la atención de la cartera vencida judicial.

Adicionalmente, se contrató el servicio de equipo de cómputo, el de infraestructura y administración de la red nacional de telecomunicaciones de voz, datos y video.

Todas estas mejoras contribuyeron a la modernización de los sistemas informáticos y de telecomunicaciones de la Institución.

### **Estrategia 1.5 Instrumentar un esquema de administración de riesgos para los productores**

En el transcurso de 2016, se incorporaron 19 fondos de aseguramiento agrícola y una aseguradora al padrón de la FND. Con estas inclusiones, el padrón considera 225 opciones para aseguramiento. Asimismo, se actualizó la información de varios Fondos en el micrositio Institucional para estar en posibilidad de hacer la liberación en 2017.

Por otra parte, la Institución se encuentra en negociaciones con varias dependencias para instrumentar diversos convenios de colaboración, así como anexos y criterios técnicos en materia de aseguramiento.

En materia de coberturas, se realizó la modificación y autorización al Programa de Financiamiento para la compra de Coberturas de Precios para ampliar el padrón de corredurías tanto nacionales como extranjeras.

Para atender nuevas situaciones de emergencia o desastres naturales que se presenten durante el periodo, mediante el Programa FINAYUDA se cubre el 100% de la superficie del sector social vulnerable a las contingencias climatológicas, para proteger el trabajo y patrimonio de los productores agropecuarios.

Resultados de los indicadores

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Línea base** | **2013** | **2014** | **2015** | **2016** | **Meta 2018** |
| Saldo de cartera al cierre de cada ejercicio.\*  (Anual) | $26,421  (2013) | N/A | $33,518 | $41,365 | $50,610 | $50,000 |
| Oportunidad en la atención a los clientes.  (Anual) | 100%  (2013) | N/A | 98.20% | 109.00% | 88.3% | 85% |

Nota:

\* Millones de pesos.

­ NA: No aplica, en tanto que la línea base corresponde al año 2013.

Objetivo 2. Incrementar la inversión en activos fijos para el sector agroalimentario y rural

El campo necesita una capitalización profunda y sostenida para poder crecer, generar empleos y brindar bienestar. La capitalización es un reto permanente para impulsar el potencial productivo del campo con el fin de generar en él riqueza, que permita mejorar el nivel de vida de su población.

Para la FND es fundamental promover el financiamiento que permita incrementar la capitalización de las unidades productivas agrícolas, apoyando a la inversión en obras de infraestructura y adquisición de equipamiento agrícola para mejorar la rentabilidad de la economía del campo de manera sustentable.

Logros

Al cierre del año, la colocación de créditos de mediano y largo plazo registró un incremento real de 10.5%, respecto al monto registrado al cierre del ejercicio 2015.

El financiamiento canalizado por la Institución en proyectos que contribuyen a la capitalización del medio rural, representó el 18.4% ($11,563.2 millones de pesos) del total del financiamiento del 2016.

Estos resultados contribuyen en gran medida a fomentar la capitalización del sector agroalimentario y rural de nuestro país.

Actividades Relevantes

### 

### **Estrategia 2.1 Establecer programa específico de financiamiento para la creación de activos de largo plazo**

Durante el ejercicio 2016, se analizaron algunos esquemas que consideran Proyectos de Larga Maduración que contribuyan a la creación de activos fijos, así como el fortalecimiento del Programa de Financiamiento Forestal con fondos de garantías de CONAFOR y una propuesta de Programa de Financiamiento para cultivos Perennes.

Con base en la solicitud de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), se diseñó la propuesta de modificación al Convenio Específico del Fondo para la Inclusión Financiera para el Sector Forestal (FOSEFOR), con el objetivo de operar el servicio de la garantía líquida en segundo piso, con Empresas de Intermediación Financiera (EIF) fondeados por la FND, así como crear un componente para gastos de operación.

Se actualizó el Programa de Financiamiento con Mezcla de Recursos acorde a las reglas de operación de la SAGARPA, a través de los programas:

* Desarrollo Productivo Sur-Sureste.
* Productividad Agroalimentaria.
* Tecnificación de Riego
* Fondo para Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía del Proyecto.

Al término de 2016 se tiene devengado el total del presupuesto del Programa de Mezcla de Recursos. Estos recursos permitieron potenciar los créditos y las aportaciones de los productores, facilitando así la adquisición de activos productivos.

En materia de asistencia técnica para el otorgamiento crediticio, se identificaron 176 proyectos productivos.

### 

### **Estrategia 2.2 Incrementar el financiamiento en tecnificación**

Para el impulso del financiamiento orientado a la tecnificación, se determinaron las zonas geográficas que requieren atención prioritaria y de financiamiento para alcanzar las metas de producción.

Asimismo, se concluyó el estudio con prospectivas de activos fijos por subsector y región con cuantificación de inversiones.

En este sentido, se está analizando incorporar la atención de proyectos productivos de innovación tecnológica dentro del Programa de Financiamiento para Proyectos con Mezcla de Recursos, Forestal e Indígenas.

### **Estrategia 2.3 Revisar y definir programas y productos de crédito**

En cuanto a esta estrategia, se trabaja en propuestas de Programas que atenderán proyectos enfocados a incrementar la capitalización de las unidades productivas.

Se presentaron propuestas de modificación a los Lineamientos para el Otorgamiento de Crédito y a los Lineamientos para el Otorgamiento de Crédito a Intermediarios Financieros Rurales, incorporando medidas tendientes a facilitar el acceso al crédito con el objeto de favorecer el financiamiento de proyectos que coadyuven para la capitalización de la población del sector rural.

Adicionalmente, de manera permanente se promociona y da seguimiento a las Empresas de Intermediación Financiera que operan con la Institución, interesadas en operar el esquema de arrendamiento.

Resultados de los indicadores

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Línea base** | **2013** | **2014** | **2015** | **2016** | **Meta 2018** |
| Proporción de créditos directos otorgados a mediano y largo plazo.  (Anual) | 37.4%  (2013) | N/A | 36.7% | 46.7% | 47.4% | 50% |

Nota:

­ NA: No aplica, en tanto que la línea base corresponde al año 2013.

Objetivo 3. Incrementar la oferta financiera con especial énfasis en pequeños productores

Las localidades rurales en nuestro país están habitadas en su mayoría por pequeños productores que presentan bajos niveles de productividad y falta de capital para la inversión productiva. Adicionalmente, por su gran dispersión geográfica estas localidades no cuentan con acceso a servicios financieros.

Ante este panorama, es una prioridad para la Institución contribuir a fortalecer la economía de los Pequeños Productores y coadyuvar a mejorar su nivel de vida ofreciendo opciones de financiamiento acordes a sus necesidades y características socioeconómicas.

Logros

Al cierre de 2016, el Programa de Financiamiento para Pequeños Productores registró resultados positivos, entre los que destacan los siguientes: se otorgó financiamiento por más de $11,311 millones de pesos, en beneficio de más 122 mil productores, de los cuales casi 32 mil son mujeres.

**Actividades Relevantes**

**Estrategia 3.1 Contar con una oferta crediticia apropiada para los pequeños productores**

Se implementó en el sistema Institucional denominado TERFIN un módulo identificado como “Automatización de Contratos de Crédito”, con lo cual se logró reducir los tiempos de elaboración de los contratos de crédito del Programa de Pequeño Productor.

Asimismo, se liberó el desarrollo para la automatización de la generación de la Cédula de Validación. Al cierre de 2016, la cédula se encuentra en funcionamiento y el contrato de crédito automatizado.

Para la atención más expedita a los pequeños productores se crearon 8 nuevos paquetes tecnológicos de cultivos que la Institución no atendía.

En este mismo sentido, al cierre del ejercicio, la FND cuenta con 63 líneas paramétricas nuevas de las cuales 15 se autorizaron en el último trimestre de 2016.

Adicionalmente, la Institución operó 355 líneas paramétricas, de las cuales 64 líneas son nuevas y 8 son para operar con la agroindustria.

Resultados de los indicadores

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Línea base** | **2013** | **2014** | **2015** | **2016** | **Meta 2018** |
| Número de pequeños productores atendidos.  (Anual) | 100.0%  (2014) | N/A | 100.0%\* | 237.3% | 285.1% | 200% |

Nota:

­ NA: No aplica, en tanto que la línea base corresponde al año 2014.

\* En virtud de que el Programa de Financiamiento para Pequeños Productores entró en vigor en agosto de 2014, la línea base de este indicador se corre a dicho año.

Objetivo 4. Desarrollar y fortalecer Intermediarios Financieros Rurales para lograr una cobertura nacional

El principal reto de la Financiera Nacional de Desarrollo ha sido extender la frontera crediticia a más productores y a más actividades económicas del medio rural.

Uno de los mecanismos exitosos ha sido el desarrollo y fortalecimiento de los Intermediarios Financieros Rurales para lograr poner el crédito en manos de los productores, así como la integración de las cadenas productivas que permitan mayor ingreso y certidumbre para el productor.

La capacitación y mejor organización de los productores, aunado a un Sistema Financiero Rural sólido, que promueva la capitalización e inversión, ha sido y seguirá siendo, la semilla detonadora de un mejor desarrollo rural para México.

Logros

Adicionalmente, la colocación de crédito a través del segundo piso representó el 43.1% de la colocación total del ejercicio, misma que se realizó a través de 435 Empresas de Intermediación Financiera (EIF).

Actividades Relevantes

**Estrategia 4.1. Fortalecer a los Intermediarios Financieros existentes**

Durante 2016, se modificaron diversas disposiciones normativas para hacer más eficientes los procesos a través de las Operaciones de Segundo piso.

Se presentaron propuestas de modificación a los Lineamientos para el Otorgamiento de Crédito a Intermediarios Financieros Rurales, en las que se incorporaron medidas tendientes a la agilización del proceso de análisis, evaluación y autorización de las operaciones.

En el MNPC se incorporó un capítulo específico con las normas y políticas aplicables a las operaciones que se realizan con Empresas de Intermediación Financiera.

Adicionalmente, se realizó el proceso de análisis para la modernización del Programa de Financiamiento para Segundo Piso, se estima que la actualización de dicho Programa se presente en 2017. En la propuesta de modificación se determinó hacer una diferencia entre los diferentes tipos de EIF (Intermediarios Financieros No Regulados, Intermediarios Financieros Regulados y Empresas Dispersoras).

En materia de recuperación de clientes de segundo piso, se aplicó un cuestionario a Intermediarios Financieros Rurales que dejaron de operar con la Institución para conocer las causas por las cuales desistieron continuar operando, esto con el propósito de implementar estrategias para buscar incorporarlos nuevamente a la cartera de clientes de la Institución.

En lo concerniente a la promoción para la utilización de apoyos se diseñó un Programa de Capacitación a Intermediarios Financieros, para capacitarlos en temas como contabilidad, administración, planeación estratégica, gestión de apoyos, aspectos preventivos y legales aplicables para las EIFs. El programa fue dirigido a Intermediarios Financieros para fortalecer sus capacidades en la administración del crédito.

Finalmente, se estructuró un programa de capacitación a nivel nacional en materia de promoción para la utilización de apoyos que permita profesionalizar y fortalecer a los Intermediarios Financieros existentes para que amplíen su cobertura.

**Estrategia 4.2 Desarrollar nuevos Intermediarios Financieros**

De manera continua se promueve entre los grupos de productores la capacitación para que evolucionen a constituirse como entidades dispersoras que permitan hacer llegar el crédito a una mayor población del campo.

En materia de apoyos se realizó un Programa de Capacitación al personal de la Institución, en el que uno de los temas tratados fue la gestión de otorgamiento de apoyos para Intermediarios Financieros Rurales. Esta capacitación se efectuó en las cinco Coordinaciones Regionales llevándose a cabo un total de 8 eventos.

Respecto a capacitación dirigida a EIF se capacitaron a 13 empresas que no habían tenido operación con la Financiera Nacional de Desarrollo.

Asimismo, se han profundizado las acciones con diferentes organismos que agrupan Intermediarios Financieros Rurales, con el propósito de dar a conocer a sus afiliados los programas y productos que ofrece la Institución para que aquellos que ya son clientes de la Financiera, contraten nuevas líneas de crédito dependiendo de sus capacidades y situación financiera y logren incrementar el número de acreditados entre sus asociados.

Adicionalmente, se ha promovido la introducción de servicios financieros en municipios que actualmente no cuentan con este tipo de servicios de manera formal, y fortalecer a sus afiliados a través del fondeo institucional en conjunto con los programas de apoyo para lograr una mayor penetración en mercados actuales o bien, para acceder a nuevos mercados.

**Estrategia 4.3. Modernizar la operación con Intermediarios Financieros**

Durante el ejercicio 2016, se definieron los criterios para seleccionar la empresa consultora para la elaboración de la estrategia, rediseño de procesos y requerimientos técnicos para la transformación tecnológica de la Institución.

Relacionado a lo anterior, se encuentra en proceso de revisión los términos de referencia conjuntamente con el Banco Mundial, para seleccionar y definir a la empresa consultora para la elaboración de la estrategia, rediseño de procesos y requerimientos técnicos para la transformación tecnológica de la FND.

Por otro lado, se identificaron cada uno de los procesos sustantivos de la Institución, con el propósito de integrar los Términos de Referencia (TDR) correspondientes en el proyecto de “Establecer una Plataforma Única de Captura de Información”.

**Estrategia 4.4. Alinear la oferta de crédito de los Intermediarios Financieros de forma que permitan replicar las estrategias de la Institución**

Con relación a esta estrategia, se continúa con la promoción del financiamiento a pequeños productores y para activos fijos entre las Empresas de Intermediación Financiera.

Adicionalmente, se trabajó en una propuesta de términos generales para el Programa de Crédito de Segundo Piso para Crédito Productivo destinado a Microproductores, como estrategia de Inclusión Financiera con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población que habita en zonas rurales de muy alta, alta y media marginación.

En las actividades para promocionar la Inclusión Financiera en Intermediarios Financieros para ampliar el acceso a créditos y seguros a través de microcréditos, se orientó y asesoró a los integrantes de este tipo de dispersores.

Resultados de los indicadores

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Línea base** | **2013** | **2014** | **2015** | **2016** | **Meta 2018** |
| Intermediarios Financieros Rurales con saldo de crédito al cierre del ejercicio.  (Anual) | 100.0%  (2013) | N/A | 108.1% | 112.6% | 107% | 200% |

Nota:

­ NA: No aplica, en tanto que la línea base corresponde al año 2013.

Objetivo 5. Incrementar la cobertura de servicios de la Institución

Durante el ejercicio 2016 la Financiera Nacional de Desarrollo siguió impulsando el financiamiento para los diversos sectores que contribuyen al desarrollo del medio rural de nuestro país.

En este sentido, la FND ha enfocado sus esfuerzos por incrementar su cobertura de servicios a través del fortalecimiento de las Empresas de Intermediación Financiera, instrumentando programas mediante la mezcla de recursos y coordinación con otros programas del gobierno federal, así como de gobiernos estatales, con el objetivo de que el crédito sea más accesible y llegue de manera oportuna y eficiente a un mayor número de productores.

Logros

Al 31 de diciembre de 2016, el crédito otorgado a través de nuestros clientes directos y el canalizado por nuestra red de EIF ha alcanzado una cobertura en 2,302 municipios en el país (93.7% del total nacional).

Adicionalmente, la FND amplió su oferta de programas y productos para cubrir la demanda de financiamiento de los productores rurales del país. En este sentido se fortaleció el Programa de Financiamiento Pre Autorizado, con la finalidad de continuar ofreciendo un proceso simplificado y oportuno de evaluación de crédito que permita responder a las necesidades del sector rural de manera masiva y ágil.

Actividades Relevantes

### **Estrategia 5.1. Fortalecer y diseñar productos de financiamiento focalizados**

En relación a la detección de necesidades de financiamiento, se analizan continuamente las propuestas de las Coordinaciones Regionales, respecto a las necesidades de servicios financieros detectados a fin de definir y valorar la creación de nuevos productos de financiamiento.

Se modificaron las Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de la FND para acceder al crédito y fomentar la integración económica y financiera para el desarrollo rural, en el cual se establece a la Unidad Responsable, instancia ejecutora y de enlace institucional con organizaciones de productores, exclusivamente para los Componentes de Fortalecimiento de las Organizaciones de Productores y para el Desarrollo Tecnológico.

En materia de promoción en 2016, se firmaron 131 Convenios con Organizaciones de Productores.

### **Estrategia 5.2. Capacitar a la población rural en la utilización del financiamiento**

Durante 2016, se continuó con el desarrollo de programas de capacitación para los productores rurales en materia de educación financiera. De igual forma, se mantuvo el otorgamiento de asistencia técnica a los productores a través de Prestadores de Servicios Profesionales pertenecientes a la Red de la Institución.

En este sentido, se depuró la Red de Prestadores de Servicios Profesionales. Al cierre del ejercicio 2016 se cuenta con 239 prestadores de servicio, que pueden prestar algún servicio profesional sujeto al amparo de los Programas de Apoyo.

Al 31 de diciembre de 2016, se recibieron 513 solicitudes para pertenecer a la nueva Red de Prestadores de Servicios Profesionales, las cuales se encuentran en proceso de evaluación para su acreditación.

Se organizó un evento denominado "Capacitación sobre los programas y productos de la Financiera Nacional de Desarrollo a Técnicos de las Organizaciones", con temas como Solicitud de Crédito y Otorgamiento de Apoyos de la FND y de SAGARPA.

En el marco del Encuentro Nacional para la Alineación de Proyectos Estratégicos, la FND capacitó a diversos grupos de productores en temas forestales, cafetaleros, pecuarios y de cultivos. Asimismo, se proporcionó asesoría en temas crediticios asociados a proyectos pesqueros y acuícolas.

La FND participó en la Expo Forestal 2016 organizado por la Comisión Nacional Forestal, en la Semana Nacional del Emprendedor 2016 organizada por el Instituto Nacional del Emprendedor, y en Expo de los Pueblos Indígenas 2016 organizada por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, durante los cuales se promovieron los Programas de Financiamiento de la Entidad.

Resultados de los indicadores

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Línea base** | **2013** | **2014** | **2015** | **2016** | **Meta 2018** |
| Porcentaje de atención en municipios a través de créditos de la Financiera Nacional.  (Anual) | 77.9%  (2013) | N/A | 79.2% | 81.7% | 93.7% | 88% |

Nota: ­ NA: No aplica, en tanto que la línea base corresponde al año 2013.

Objetivo 6. Mantener la sustentabilidad de la Institución

La Reforma Financiera permitió a la Institución eliminar las restricciones que tenía en su Ley Orgánica en relación a la preservación de su patrimonio. En la actualidad, se demanda mantener la sustentabilidad de la Institución sin poner en riesgo su viabilidad.

En este aspecto, la FND diseñó mecanismos que permiten determinar el impacto de los programas y productos de financiamiento a fin de mantener su sustentabilidad.

Logros

El patrimonio de la Institución creció en términos reales por tercer año consecutivo. En el ejercicio fiscal 2016 la Financiera Nacional de Desarrollo no rebasó los límites de riesgos y niveles de tolerancia autorizados.

Cabe destacar que, el rendimiento de capital registrado al cierre del ejercicio anterior fue superior al autorizado por el H. Consejo Directivo de la Institución.

Actividades Relevantes

### 

### **Estrategia 6.1. Establecer mecanismos que permitan determinar el impacto de los programas y productos de la Institución**

Respecto a la línea de mantener y mejorar el sistema de planeación financiera y contabilidad de costos, se aprobó la utilización del modelo ARIMA (2,1,2) (2,1,2) para la estimación de la colocación 2016 y el modelo de recuperaciones de capital, intereses y moras.

Por otra parte, se realizó el seguimiento del rendimiento de los productos de la Institución en el Comité Interno de Administración de Activos y Pasivos Financieros y en el Grupo de Trabajo de Administración de Activos y Pasivos Financieros.

Adicionalmente se monitorea el desempeño de los pronósticos del Modelo en el Comité Interno de Administración de Activos y Pasivos Financieros y en el Grupo de Trabajo de Administración de Activos y Pasivos Financieros.

### **Estrategia 6.2. Desarrollar las capacidades técnicas para la formulación de programas y productos a fin de determinar riesgos y mitigarlos**

Para corresponder a esta estrategia y a fin de generar información especializada, se incorporó en el Programa Anual de Capacitación cursos técnicos de Proyectos Productivos y Economía del Sector Agropecuario.

En el aspecto académico, se continuó ofreciendo la Maestría en Gestión Financiera para el Desarrollo Rural la cual está dirigida a personal de la Institución.

Finalmente, se incorporaron al Programa Anual de Capacitación 2016, cursos técnicos relacionados a Proyectos Productivos y Economía del Sector Social.

### **Estrategia 6.3 Establecer el apetito de riesgo de la Institución**

En cuanto a los límites de riesgo y niveles de tolerancia de la Institución, éstos quedaron aprobados según se asienta en el Acuerdo del Consejo Directivo en la 73a Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del 17 de abril de 2016.

De manera permanente se informan los límites de riesgo de la institución. Adicionalmente, mensualmente se presentan informes del comportamiento de los límites y trimestralmente informes del comportamiento de los niveles de tolerancia.

Finalmente, la estrategia de apetito de riesgo fue actualizada en el ejercicio 2016 junto con la actualización del Objetivos, Lineamientos y Políticas de Administración de Riesgos.

Resultados de los indicadores

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Línea base** | **2013** | **2014** | **2015** | **2016** | **Meta 2018** |
| Mantener el patrimonio de la Institución en términos reales. (Anual) | 100.0%  (2013) | N/A | 106.9% | 108.8% | 111.0% | 100% |

Nota:

­ NA: No aplica, en tanto que la línea base corresponde al año 2013.

Anexo. Fichas de los indicadores

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | Incrementar el saldo de financiamiento, mejorando las condiciones a los sectores de atención en primer piso, segundo piso e inducido | | | |
| Objetivo 1. | |
|  | |
|  | | Saldo de cartera al cierre de cada ejercicio | | | |
| Nombre del indicador | |
|  | |
|  | | Informe de Autoevaluación | | | |
| Fuente de información o medio de verificación | |
|  | |
| Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador | | www.gob.mx/fnd | | | |
| Línea base | Valor observado del indicador en 2013 | Valor observado del indicador en 2014 | Valor observado del indicador en 2015 | Valor observado del indicador en 2016 | Meta 2018 |
| 2013 |
| 26,421 | N/A | 33,518 | 41,365 | 50,610 | 50,000 |
|
| Método de cálculo | | | Unidad de Medida | | Frecuencia de medición |
| Total del saldo de la cartera de la Institución al cierre del ejercicio | | | Millones de pesos | | Anual |
| Nombre de la variable 1 | | | Valor observado de la variable 1 en 2016 | | |
| Total del saldo de la Cartera de la Institución al cierre del ejercicio | | | 50,610 | | |

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | Incrementar el saldo de financiamiento, mejorando las condiciones a los sectores de atención en primer piso, segundo piso e inducido | | | |
| Objetivo 1. | |
|  | |
|  | | Oportunidad en la atención a los clientes | | | |
| Nombre del indicador | |
|  | |
|  | | Informe de Autoevaluación | | | |
| Fuente de información o medio de verificación | |
|  | |
| Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador | | www.gob.mx/fnd | | | |
| Línea base | Valor observado del indicador en 2013 | Valor observado del indicador en 2014 | Valor observado del indicador en 2015 | Valor observado del indicador en 2016 | Meta 2018 |
| 2013 |
| 100 | N/A | 98.2 | 109.0 | 88.3 | 85 |
|
| Método de cálculo | | | Unidad de Medida | | Frecuencia de medición |
| Número de días transcurridos desde la solicitud hasta la primera dispersión al cierre del ejercicio entre el número de días transcurridos desde la solicitud hasta la primera dispersión al cierre de 2013 | | | porcentaje | | Anual |
| Nombre de la variable 1 | | | Valor observado de la variable 1 en 2016 | | |
| Número de días transcurridos desde la solicitud hasta la primera dispersión al cierre del ejercicio | | | 22.84 | | |
| Nombre de la variable 2 | | | Valor observado de la variable 2 en 2016 | | |
| Número de días transcurridos desde la solicitud hasta la primera dispersión al cierre del ejercicio 2013 | | | 25.86 | | |

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | Incrementar la inversión en activos fijos para el sector agroalimentario y rural | | | |
| Objetivo 2. | |
|  | |
|  | | Proporción de créditos directos otorgados a mediano y largo plazo | | | |
| Nombre del indicador | |
|  | |
|  | | Informe de Autoevaluación | | | |
| Fuente de información o medio de verificación | |
|  | |
| Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador | | www.gob.mx/fnd | | | |
| Línea base | Valor observado del indicador en 2013 | Valor observado del indicador en 2014 | Valor observado del indicador en 2015 | Valor observado del indicador en 2016 | Meta 2018 |
| 2013 |
| 37.4 | N/A | 36.7 | 46.7 | 47.4 | 50 |
|
| Método de cálculo | | | Unidad de Medida | | Frecuencia de medición |
| Total del saldo en créditos directos otorgados a mediano y largo plazo entre el total del saldo al cierre ejercicio | | | porcentaje | | Anual |
| Nombre de la variable 1 | | | Valor observado de la variable 1 en 2016 | | |
| Total del saldo en créditos directos otorgados a mediano y largo plazo al cierre ejercicio | | | 23,992 | | |
| Nombre de la variable 2 | | | Valor observado de la variable 2 en 2016 | | |
| Total del saldo en créditos en cartera | | | 50,610 | | |

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | Incrementar la oferta financiera con especial énfasis en pequeños productores | | | |
| Objetivo 3. | |
|  | |
|  | | Número de pequeños productores atendidos | | | |
| Nombre del indicador | |
|  | |
|  | | Informe de Autoevaluación | | | |
| Fuente de información o medio de verificación | |
|  | |
| Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador | | www.gob.mx/fnd | | | |
| Línea base | Valor observado del indicador en 2013 | Valor observado del indicador en 2014 | Valor observado del indicador en 2015 | Valor observado del indicador en 2016 | Meta 2018 |
| 2014 |
| 100 | N/A | 100\* | 237.3 | 285.1 | 200 |
|
| Método de cálculo | | | Unidad de Medida | | Frecuencia de medición |
| Total de pequeños productores atendidos con cartera vigente durante el ejercicio entre el total del número de pequeños productores atendidos con cartera vigente durante el año base | | | porcentaje | | Anual |
| Nombre de la variable 1 | | | Valor observado de la variable 1 en 2016 | | |
| Total de pequeños productores atendidos con cartera vigente durante el ejercicio | | | 122,368 | | |
| Nombre de la variable 2 | | | Valor observado de la variable 2 en 2016 | | |
| Total de pequeños productores atendidos con cartera vigente durante el ejercicio 2014 | | | 42,914 | | |

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

\* En virtud de que el Programa de Financiamiento para Pequeños Productores entró en vigor en agosto de 2014, la línea base de este indicador se corre a dicho año.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | Desarrollar y fortalecer Intermediarios Financieros Rurales para lograr una cobertura nacional | | | |
| Objetivo 4. | |
|  | |
|  | | Intermediarios Financieros Rurales con saldo de crédito al cierre del ejercicio | | | |
| Nombre del indicador | |
|  | |
|  | | Informe de Autoevaluación | | | |
| Fuente de información o medio de verificación | |
|  | |
| Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador | | www.gob.mx/fnd | | | |
| Línea base | Valor observado del indicador en 2013 | Valor observado del indicador en 2014 | Valor observado del indicador en 2015 | Valor observado del indicador en 2016 | Meta 2018 |
| 2013 |
| 100 | N/A | 108.1 | 112.6 | 107.4 | 200 |
|
| Método de cálculo | | | Unidad de Medida | | Frecuencia de medición |
| Número de Empresas de Intermediación Financiera al cierre del ejercicio correspondiente entre el número de Empresas de Intermediación Financiera al cierre de 2013 | | | porcentaje | | Anual |
| Nombre de la variable 1 | | | Valor observado de la variable 1 en 2016 | | |
| Número de Empresas de Intermediación Financiera al cierre del ejercicio | | | 435 | | |
| Nombre de la variable 2 | | | Valor observado de la variable 2 en 2016 | | |
| Número de Empresas de Intermediación Financiera al cierre del ejercicio 2013 | | | 405 | | |

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | Incrementar la cobertura de servicios de la Institución | | | |
| Objetivo 5. | |
|  | |
|  | | Porcentaje de atención en municipios a través de créditos de la Financiera Nacional | | | |
| Nombre del indicador | |
|  | |
|  | | Informe de Autoevaluación | | | |
| Fuente de información o medio de verificación | |
|  | |
| Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador | | www.gob.mx/fnd | | | |
| Línea base | Valor observado del indicador en 2013 | Valor observado del indicador en 2014 | Valor observado del indicador en 2015 | Valor observado del indicador en 2016 | Meta 2018 |
| 2013 |
| 77.9 | N/A | 79.2 | 81.7 | 93.7 | 88 |
|
| Método de cálculo | | | Unidad de Medida | | Frecuencia de medición |
| Número de municipios atendidos históricamente con financiamiento al cierre del ejercicio correspondiente entre el número de municipios a nivel nacional | | | porcentaje | | Anual |
| Nombre de la variable 1 | | | Valor observado de la variable 1 en 2016 | | |
| Número de Municipios atendidos históricamente con financiamiento al cierre del ejercicio | | | 2,302 | | |
| Nombre de la variable 2 | | | Valor observado de la variable 2 en 2016 | | |
| Total de Municipios | | | 2,456 | | |

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | Mantener la sustentabilidad de la Institución | | | |
| Objetivo 6. | |
|  | |
|  | | Mantener el patrimonio de la Institución en términos reales | | | |
| Nombre del indicador | |
|  | |
|  | | Informe de Autoevaluación | | | |
| Fuente de información o medio de verificación | |
|  | |
| Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador | | www.gob.mx/fnd | | | |
| Línea base | Valor observado del indicador en 2013 | Valor observado del indicador en 2014 | Valor observado del indicador en 2015 | Valor observado del indicador en 2016 | Meta 2018 |
| 2013 |
| 100 | N/A | 106.9 | 108.8 | 111.0 | 100 |
|
| Método de cálculo | | | Unidad de Medida | | Frecuencia de medición |
| Monto del patrimonio de la Institución al cierre del ejercicio correspondiente entre el monto del patrimonio original actualizado | | | porcentaje | | Anual |
| Nombre de la variable 1 | | | Valor observado de la variable 1 en 2016 | | |
| Monto del Patrimonio Prestable al cierre del ejercicio | | | 30,129 | | |
| Nombre de la variable 2 | | | Valor observado de la variable 2 en 2016 | | |
| Monto del Patrimonio Prestable original actualizado al cierre del ejercicio | | | 27,139 | | |

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Glosario

Activos fijos: Un activo fijo es un bien tangible, que no puede convertirse en líquido a corto plazo y que normalmente son necesarios para el funcionamiento de la empresa y no se destinan a la venta.

Arrendamiento Financiero. Es un contrato mediante el cual, el arrendador traspasa el derecho a usar un bien a un arrendatario, a cambio del pago de rentas de arrendamiento durante un plazo determinado, al término del cual el arrendatario tiene la opción de comprar el bien arrendado pagando un precio determinado, devolverlo o renovar el contrato.

Créditos de avío: Producto de Crédito, para financiar necesidades de capital de trabajo. Con este producto se podrá financiar la adquisición de materias primas y materiales, pago de jornales, salarios y gastos directos de explotación.

Créditos refaccionarios: Producto de Crédito, para financiar a mediano y largo plazo necesidades de adquisición de activos fijos (aperos, instrumentos, útiles de labranza, abonos, ganado o animales de cría), en la realización de plantaciones o cultivos cíclicos o permanentes, en la apertura de tierras para el cultivo, en la compra o instalación de maquinarias y en la construcción o realización de obras materiales necesarias para el fomento de la empresa del acreditado.

Intermediarios Financieros Rurales: A las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo y sociedades financieras populares que se regulan en la Ley de Ahorro y Crédito Popular; a las uniones de crédito y almacenes generales de depósito a que se refiere la Ley de la materia, y a los demás intermediarios financieros que determine la legislación vigente, así como aquellos que acuerde el Consejo y coadyuven al cumplimiento del objeto de la Financiera.

Límites de riesgo: Es la cantidad máxima que puedes arriesgar en tu cuenta en un momento determinado.

Niveles de tolerancia: La tolerancia de riesgo es la capacidad de aceptar riesgo; es el nivel de riesgo que una organización puede o está dispuesto a soportar.

Paquetes Tecnológicos: Es un conjunto de documentos, derechos de propiedad, actividades, soluciones de gestión y modelos necesarias para lograr que una tecnología, se transforme en un producto comercializable o transferible a empresas con capacidad de absorber la tecnología, aprovecharla, integrarla y detonar ventajas competitivas respecto a los competidores y mercados existentes.

Reporto: Al amparo del esquema de Reporto, la FND adquiere del reportado por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, consistentes en Certificados de Depósito con sus Bonos de Prenda, emitidos por un Almacén General de Depósito, obligándose a regresar al reportado, una vez transcurrido el plazo acordado, la propiedad de los mismos u otros títulos de la misma especie contra el reembolso del mismo monto más un premio.

Siglas y abreviaturas

ASOFOM: Asociación de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple

CONAFOR: Comisión Nacional Forestal.

EIF: Empresas de Intermediación Financiera.

FND: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

FOSEFOR: Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal.

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

MNPC: Manual de Normas y Políticas de Crédito.

TERFIN: Terminal Financiera

SAGARPA: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.